



Aguascalientes, Ags., a los 29 días del mes de diciembre del año 2017

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 13:30 horas del día 29 del mes de diciembre del año 2017, en la sala de juntas "Excelencia" de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, situada en el 4to piso del inmueble ubicado en la Avenida Convención de 1914 Oriente, número 102, Colonia del Trabajo, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor, el **Lic. Pedro González Reyes**, el **Lic. Benjamín González Silvestre** y el **LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo**, servidores públicos que se ostentan con el carácter de presidente e integrantes de dicho Comité respectivamente, con el objeto de aprobar las versiones públicas que se encuentran publicadas en el cuarto trimestre del formato XXVII relativo a *"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; (...)"* de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 24 fracción VI, 116, 43, 70 fracción XXVII, 106 fracción III, 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y apartado quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Acto seguido, el **Lic. Pedro González Reyes**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor comunicó a los presentes que lo anterior se efectuaría al tenor de la siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I. Instalación de la reunión.

II. Aprobación de las versiones públicas que se encuentran publicados dentro del formato XXVII correspondiente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

III. Asuntos Generales.

IV. Clausura de la sesión.

I. En desahogo del primer punto de la orden del día, Instalación de la Reunión, el **Lic. Pedro González Reyes**, reiteró a los presentes el objeto de la reunión y les solicitó para que manifestaran



Aguascalientes, Ags., a los 29 días del mes de diciembre del año 2017

si estaban de acuerdo con el orden del día conforme al cual ésta habrá de desarrollarse, ante lo cual los servidores públicos presentes señalaron estar de acuerdo por unanimidad. Ante lo anterior, el **Lic. Pedro González Reyes**, declaró instalada la presente reunión con la asistencia de los servidores públicos identificados al inicio de la presente acta, e instruyó para que se levantara el acta correspondiente a la misma.-----

-----  
**ACUERDO/COMITE/CT/001/2017.** Se declara instalada la reunión en la cual se llevará a cabo la aprobación de las versiones públicas que se encuentran contenidas en el cuarto trimestre del formato XXVII relativo a *“Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; (...)"* de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ello en cumplimiento a lo dispuesto por dispuesto por los artículos 24 fracción VI, 43, 70 fracción XXVII, 106 fracción III, 109 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y apartado quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----

-----  
II. Acto continuo, en atención al segundo punto de la orden del día, el **Lic. Pedro González Reyes**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, dependencia de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, manifestó a los presentes que, en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y apartado quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, una vez revisado el contenido del formato identificable bajo el número XXVII de manera concienzuda específicamente la columna denominada “Hipervínculo al documento”, enlace

*SG*

*JR*

*RR*

*Z*

*Q*



QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Aguascalientes, Ags., a los 29 días del mes de diciembre del año 2017

que vincula dicho formato a documentos formalizados entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes por conducto de la Oficialía Mayor, con diversas personas físicas y morales, el Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor aprueba y valida las versiones públicas de dichos documentos. - - - - -

La determinación anterior, se efectúa atendiendo que los documentos referidos contienen datos que versan en el domicilio fiscal y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), es decir datos personales que en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala lo siguiente: ***"Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. (...)"*** son clasificados como información y/o datos de carácter confidencial. - - - - -

Así las cosas, se puso a consideración del resto de los funcionarios públicos que integran el **Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el Lic. **Benjamin Gonzalez Silvestre** y el LAE. **Rodolfo Esquivel Cañedo**, quienes manifestaron su voto a favor en aprobar las versiones públicas del cuarto trimestre del formato XXVII relativo a ***"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; (...)"*** de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, puntuizando que en caso de presentarse un contrato u otro de los documentos a que se refiere la presente fracción que contenga datos diversos a los señalados en el presente párrafo, el mismo deberá de exponerse a consideración del presente Comité, para que en su caso, se proceda con la aprobación de la versión pública que corresponda. - - - - -



**ACUERDO/COMITE/CT/002/2017.** Se **APRUEBA** por unanimidad de votos del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, las versiones públicas que se encuentran publicadas dentro del formato XXVII de las obligaciones públicas de oficio en materia de



Aguascalientes, Ags., a los 29 días del mes de diciembre del año 2017

transparencia. -----

III. Resuelto lo anterior, el **Lic. Pedro González Reyes**, pidió a los integrantes del Comité de Transparencia manifestaran si en su consideración habría de atenderse alguna otra cuestión adicional en la presente sesión, sin que ninguno de ellos formulara propuesta alguna en dicho sentido. Ante esto, el **Lic. Pedro González Reyes**, declaró que en la presente reunión no existían asuntos generales por tratar. -----

IV. Así las cosas, siendo las 14:00 horas con diez minutos del día 29 de diciembre del año 2017, y en cumplimiento del último punto del orden del día, el **Lic. Pedro González Reyes** declaró concluida la presente sesión. Acto seguido se dio tiempo para que se concluyera con el levantamiento del acta correspondiente, misma que se hizo constar en 4 fojas útiles por una sola de sus caras, y es firmada por los funcionarios públicos asistentes. -----

LIC. PEDRO GONZALEZ REYES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR GENERAL  
JURÍDICO DE LA OFICIALÍA MAYOR

LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

LIC. BENJAMÍN GONZALEZ SILVESTRE  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR

QSYR  
MANJ/ELKJD/NMRM